



Ayuntamiento de Cabra

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Alcalde:

D. Fernando Priego Chacón

Tenientes de Alcalde:

*D. Francisco de Paula Casas Marín.
D^a. Encarnación Priego Jiménez.
D^a. María de la Sierra Sabariego Padillo.
D. Guillermo González Cruz.
D. Alfonso Luis Vergillos Salamanca.
D^a. Carmen Cuevas Romero
D. Felipe José Calvo Serrano.*

Sra. Interventora de Fondos:

D^a. María Rosario Molero Chacón.

Secretaria Accidental:

D^a. Ascensión Molina Jurado

En la ciudad de Cabra, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11:45h) del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistidos por mí, la Secretaria Acctal., se reunieron en el despacho de Alcaldía los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
- 2.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA CELEBRACIÓN DE CONVIVENCIA DEL CLUB BALONCESTO EGABRENSE (GEX 2024/28101).
- 3.-PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO SOBRE CESIÓN DE USO DE LA ZONA EXPOSITIVA DEL CENTRO ADIE (GEX 2024/23319).



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente:

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada en el encabezamiento del punto y preguntados los asistentes si tienen alguna observación a la misma, no se producen objeciones.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos sus miembros, ACUERDA APROBAR el acta epigrafiada, de fecha 15 de octubre de 2024.



2.-SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA CELEBRACIÓN DE CONVIVENCIA DEL CLUB BALONCESTO EGABRENSE (GEX 2024/28101).

Se dio cuenta del escrito presentado por D. David Pastor González, con DNI: [REDACTED], en representación del Club Deportivo Baloncesto Cabra, con CIF: G-14590376, registrado telemáticamente de

Código seguro de verificación (CSV):

9E0F 8096 0F22 7286 FE80



9E0F80960F227286FE80

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 04-12-2024

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-12-2024

entrada en este Ayuntamiento con el nº 013/RET/E/2024/13392, de fecha 07-11-2024, (expediente Gex 2024/28101), por el que solicita la instalación de varios veladores con mesas y sillas para la degustación de comida y bebida que podrán ser adquiridas en los bares colaboradores cercanos (Bar Eli, Bar Yolo y Bar Dalí), en el aparcamiento delantero del pabellón Municipal de Deportes de Cabra, junto a la Avda. Fernando Pallarés.

Vista la declaración responsable que adjunta el interesado a su instancia, fechada el día 7 de noviembre de 2024.

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA AUTORIZAR al Club de Baloncesto Cabra, la instalación de veladores con mesas y sillas en el aparcamiento delantero del Pabellón Municipal de Deportes.

Igualmente, aprueba dar traslado de este acuerdo a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos, y al Servicio de Gestión e Inspección Tributaria a fin de que practique la liquidación que por tal actividad le pueda corresponder.



3.-PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO SOBRE CESIÓN DE USO DE LA ZONA EXPOSITIVA DEL CENTRO ADIE (GEX 2024/23319).

Se dio cuenta de la siguiente propuesta formulada por la Concejala Delegada de Desarrollo Local y Formación para el empleo, fechada el día 19-11-2024, que literalmente dice así:

“PROPUESTA DE LA CONCEJAL-DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La Concejala-Delegada de Desarrollo Local y Formación para el Empleo del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, propone a la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento, para su discusión y aprobación, si procede, la cesión de uso de la zona expositiva situada en la planta baja del Centro de Apoyo al Desarrollo, la Innovación y el Emprendimiento (Centro ADIE) a la Hermandad de la Oración del Huerto para el día 21 de diciembre de 2024. La actividad a realizar será relativa la ANISADA Y LOS SABORES DE LA SUBBÉTICA.

Conforme a la solicitud presentada con fecha 18 de noviembre de 2024 en el Registro de esta Entidad Local y al amparo del Reglamento de Admisión del Centro de Apoyo al Desarrollo, La Innovación Y el Emprendimiento (Centro ADIE) , del Ayuntamiento De Cabra.

*Espero el recto proceder de esta Junta de Gobierno Local.
Firmado electrónicamente en la fecha de la firma.
Fdo. Antonia García Herrera*

CONCEJAL-DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO”

Visto el informe favorable emitido por la Técnico de la Oficina de Desarrollo Local, fechado el día 19-11-2024, del siguiente tenor literal:

“Referencia: Informe ocupación zona expositiva

Una vez examinada la Solicitud y documentación para la celebración de la ANISADA Y LOS SABORES DE LA SUBBÉTICA por parte de la Real Hermandad de la Oración del Huerto para el día 21 de diciembre de 2024. La Oficina de Desarrollo Local expone que la fecha solicitada está libre la zona expositiva del centro

Código seguro de verificación (CSV):

9E0F 8096 0F22 7286 FE80



9E0F80960F227286FE80

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 04-12-2024

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-12-2024

ADIE. No existiendo por tanto ningún evento. El acceso será unos días antes para la preparación y montaje así como el día 22 para su recogida y limpieza.

Se emite informe Favorable, en los términos relativos a la fecha del evento para que se acceda a la solicitud, sin perjuicios de otros informes que afecten a dicha actividad.

Al constar que la actividad es sin ánimo de lucro, procede conforma al artº 29 tabla 1.1 del Reglamento de Admisión del Centro de Apoyo al Desarrollo, la Innovación y el Emprendimientos (Centro ADIE) de Cabra la tasa de 100€.

Cabra a fecha de la firma

Técnico- Oficina Desarrollo Local Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.”

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA APROBAR la propuesta más arriba transcrita y AUTORIZAR el uso de la sala expositiva situada en la planta baja del Centro de Apoyo al Desarrollo, la Innovación y el Emprendimiento (Centro ADIE) a la Real Hermandad de la Oración en el Huerto, el día 21 de diciembre de 2024, para la celebración de la actividad denominada "Anisada y los sabores de la Subbética" con base en el informe técnico más arriba transcrito y con los condicionantes incluidos en el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos (11:50h) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

-FIMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-

Código seguro de verificación (CSV):

9E0F 8096 0F22 7286 FE80



9E0F80960F227286FE80

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 04-12-2024

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-12-2024